

EGIŞLATURA ZAÇATECAŞ Control y Seguimiento de Observaciones Número de Revisión: ASE-CP-46-2019 Número del Oficio: PL-02-08/ 3839 /2020

Asunto: Se entrega 1 CD con el ejemplar de Informe Individual 2019

Guadalupe, Zac., a 03 de diciembre de 2020

H. AYUNTAMIENTO DE TEPECHITLAN, ZACATECAS PRESENTE

Por medio del presente, le saludo con respecto y afecto, así mismo le hago llegar un ejemplar del Informe Individual derivado de la auditoría practicada por esta Entidad de Fiscalización Superior, a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019 del Municipio de Tepechitlan, Zacatecas.

Lo anterior, con el objeto de notificarle la información que en el referido volumen del Informe Individual se consigna. Así mismo, le comunico que los documentos de referencia constituyen el informe que por disposición del artículo 60 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, fue remitido en fecha 30 de noviembre de 2020 a la Honorable LXIII Legislatura del Estado.

Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi consideración respetuosa.

Atentamente AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

L.C. RAUL BRITO BERUMEN

C.c.p. Unidad de Asuntos Jurídicos de la ASE. Para of control y seguimiento de observaciones C.c.p. Minutario general de la ASE. Para s

A / LIC PÁSB/LIC MPM LIC'HI

LEGISLATURA ZACATECAS

Fecha de Autorización: 04/05/2018